



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 156 -2015-FONDECYT-DE

Lima, 20 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 001-2015-FONDECYT-CT del Comité Técnico de Evaluación del Concurso denominado "Programas de Doctorado en Universidades Peruanas" de fecha 19 de Noviembre de 2015, Convocatoria 2015-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un Organismo Público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuentes nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, en este contexto, el FONDECYT mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 087-2015-FONDECYT-DE de fecha 19 de Junio, aprobó las Bases del Esquema Financiero EF-033: "Programas de Doctorado en Universidades Peruanas", así como la Convocatoria 2015-I;

Que, las mencionadas Bases contemplan que el objetivo de este concurso es promover el desarrollo y fortalecimiento de Programas de Doctorado en Universidades Peruanas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) y en políticas públicas y/o gestión en CTI que contribuyan a la formación de capital humano altamente especializado en CTI vinculados a redes académicas y empresariales nacionales e internacionales;

Que, asimismo prescribe que el FONDECYT es el responsable del proceso de selección y evaluación de los expedientes presentados en la fase de postulación hasta la entrega del orden de mérito de los resultados finales;

Que, considerando la competencia del FONDECYT, la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del esquema financiero antes señalado y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, resulta necesaria la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe los resultados del mencionado Concurso;

Con el visado del Responsable (e) de la Unidad de Evaluación y Selección, del Responsable (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, del Responsable (e) de la



Unidad de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resoluciones de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P y por la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

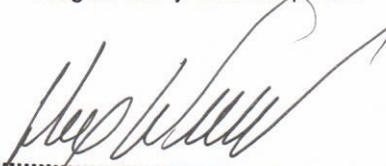
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los resultados del Esquema Financiero EF-033: Programas de Doctorado en Universidades Peruanas”, Convocatoria 2015-I, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Administración y Finanzas del FONDECYT para las acciones de su competencia.

Artículo 3°.- Disponer que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.



Hugo Wiener Fresco

Director Ejecutivo (e)
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT - CONCYTEC





RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°156-2015-FONDECYT-DE

Resultados del Concurso Denominado: "Programas de Doctorado en Universidades Peruanas" - Convocatoria 2015-I"

GANADORES

N	Universidad Solicitante	Nombre del programa	Presupuesto Aprobado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	DOCTORADO EN MATEMÁTICA	S/. 5,632,687.50
2	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA	S/. 8,020,000.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA	S/. 6,516,400.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS E INGENIERÍA BIOLÓGICAS	S/. 7,035,905.00
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	DOCTORADO EN FÍSICA	S/. 6,914,276.48
6	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	DOCTORADO EN ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	S/. 4,048,606.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ENERGÉTICA	S/. 6,779,040.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CIENCIA ANIMAL	S/. 5,570,700.00

